

ART. 1.º—Quintas

Material

Para pago de los derechos que devenguen los Facultativos de Medicina y Cirugía en los reconocimientos de los quintos que se hagan en presencia de la Comisión Mixta de Reclutamiento.....	7.000	»
Para gastos que puedan ocurrir durante las operaciones de entrega de quintos ante dicha Comisión.....	1.000	»
Abono de diferencia de sueldo al Comandante Oficial Mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento.....	1.000	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....	9.000	»

ART. 2.º—Bagajes

Material

Para pagar los gastos que ocasione la contrata del servicio de bagajes en esta provincia, con arreglo á las disposiciones de las Reales órdenes de 18 de Agosto de 1857 y 7 de Marzo de 1860.....	14.000	»
---	--------	---

ART. 4.º—Elecciones

Material

Gastos de impresión de las Listas del Censo electoral.....	10.000	»
Idem menudos que puedan ocurrir.....	250	»

PERSONAL

Dos Oficiales de la clase de terceros, á 2.500.....	5.000	»
Tres ídem de id. de cuartos, á 2.000.....	6.000	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....	11.000	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....	21.250	»

ART. 5.º—Calamidades públicas

Consignación para cumplir el precepto legal.....	100	»
Abono de 1.500 pesetas al Dr. D. Vicente Llorente para que, en su Instituto, atienda á la curación de individuos mordidos por animales hidrófobos, y que soliciten auxilio de la Diputación.....	1.500	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 5.º.....	1.600	»

CAPÍTULO III

Obras públicas de carácter obligatorio

ART. 1.º—Reparación y conservación de los caminos, barcas, puentes y pontones.....	257.690	02
— 4.º—Reparación y conservación de las fincas provinciales.....	60.600	»
TOTAL DEL CAPÍTULO III.....	318.290	02

ART. 1.º—Reparación y conservación de caminos

OBRAS DE REPARACIÓN

Material

Reparación de desperfectos de las obras modelos 52 y 58 de la carretera de la Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega.....	8.345 20	
Idem id. de casillas de Peones camineros.....	1.000 »	
Idem id. en la carretera de Alcalá á Cobeña, que se calcula en 53.190'95 pesetas á consignar en cuatro anualidades é invirtiéndose en los kilómetros necesarios, á juicio del Ingeniero.....	13.297 27	
Idem id. de los que puedan ocurrir por temporales...	4.000 »	
Construcción de un muro de sostenimiento en el kilómetro 8.º de la carretera de Morata á Perales de Tajuña.....	755 32	
Para reparación del camino de Aranjuez á la barca de Añover, cuya obra ha sido repetidas veces reclamada.....	10.000 »	
Para id. de las obras de fábrica de la primera Sección de la carretera de Navalcarnero al límite.....	700 »	
Para id. de un Pontón en la carretera de Pinto á San Martín de la Vega.....	600 »	
Para construcción de la casilla del kilómetro 6 en la carretera de Pinto á San Martín de la Vega, que fué destruida por una chispa eléctrica.....	4.377 36	
Para arreglo de los encachados y retundidos de las obras de fábrica de la carretera de Colmenar á Manzanares.....	500 »	
Para id. de la tajea núm. 7 en el kilómetro 16 de la carretera de El Molar á Miraflores.....	490 »	
Para reparación de la barandilla del puente sobre el Henares en la carretera de Meco á Los Santos...	500 »	
Para id. de un badén en la carretera de San Martín de Valdeiglesias á Navalcarnero.....	250 »	
Para id. de dos tajeas en la carretera de Chinchón por Villaconejos al Embocador.....	750 »	
Para liquidación de las obras ejecutadas en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Alcalá á Cobeña..	5.599 87	
Para reparación de la carretera de San Martín de Valdeiglesias á Cadalso de los Vidrios.....	1.000 »	
		52.165 02

OBRAS DE CONSERVACIÓN

Personal

Para pago de haberes de veinte Capataces que atienden á la conservación de las carreteras provinciales, á razón de 821'25 pesetas.....	16.425 »	
Para pago de haberes de 120 Peones camineros encargados de la conservación de dichas carreteras, á 730 pesetas anuales.....	87.600 »	
		104.025 »

Material

Adquisición y recomposición de herramientas para los Peones camineros.....	750 »	
Para piedra machacada para atender á la conserva-		

Pesetas

ción del firme de las carreteras y caminos vecinales comprendidos en el acuerdo de la Diputación de 21 de Enero de 1910, á invertir entre las mayores y más urgentes necesidades.....	100.000 »	
Para atender á la adquisición y recomposición de instrumentos topográficos, material de delineación, papel cuadriculado, vegetal y tela, libretas impresas y correspondencia para los Capataces y Peones.....	750 »	
		<u>101.500 »</u>
		<u>257.690 02</u>

RESUMEN

Obras de reparación.—Material.....	52.165 02
Idem de conservación. } Personal.....	104.025 »
} Material.....	101.500 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....	<u>257.690 02</u>

ART. 4.º—Gastos de reparación y conservación de las fincas provinciales

PERSONAL

Cuadrillas permanentes de operarios

Albañilería:

Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Tres Oficiales, á 4'25 pesetas diarias.....	3.825 »	
Cuatro Ayudantes, á 3'48 íd.....	4.176 »	
Ocho Peones de mano, á 2'63 íd.....	6.312 »	
Ocho ídem sueltos, á 2'38 íd.....	5.712 »	
Un Oficial pocero á 4'25 íd.....	1.275 »	
		<u>22.800 »</u>

Cerrajería, calderería y fumistería:

Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Un Oficial cerrajero, con 4 pesetas diarias.....	1.200 »	
Un íd. fumista, íd. íd.....	1.200 »	
Un íd. calderero, íd. íd.....	1.200 »	
Un Ayudante cerrajero, á 2'75 íd.....	825 »	
Un íd. fumista, íd. íd.....	825 »	
Un íd. calderero, íd. íd.....	825 »	
		<u>7.575 »</u>

Pintura:

Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Un Oficial, con 4 pesetas diarias.....	1.200 »	
Un Ayudante, con 2'50 íd.....	750 »	
		<u>3.450 »</u>

Pesetas

Vidriería:

Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Tres Oficiales, á 4 pesetas diarias.....	3.600 »	
Un Ayudante, á 3 íd.....	900 »	
	<hr/>	6.000 »

Carpintería:

Un Maestro.....	1.500 »	
Dos Oficiales, con 4 pesetas diarias.....	2.400 »	
Tres Ayudantes, á 3'50 íd.....	3.150 »	
Un ídem, á 3 pesetas íd.....	900 »	
Un ídem, á 2'75 íd.....	825 »	
	<hr/>	8.775 »

MATERIAL

Para las obras más necesarias y urgentes para la seguridad del Palacio provincial, prohibiéndose todo gasto que no proceda de proyecto y presupuesto autorizado por la Diputación; para material de todas clases para las obras ordinarias de reparación del edificio, y para aparatos de calefacción.....	8.300 »	
Para alumbrado y servicio de agua del Palacio provincial.....	3.700 »	
	<hr/>	12.000 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....		60.600 »

CAPÍTULO IV

Cargas

	Pesetas
ART. 1.º—Contribuciones y seguros.....	1.000 »
— 2.º—Pensiones.....	58.060 99
— 4.º—Obligaciones y contratos.....	800.696 88
	<hr/>
TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....	859.757 87

ART. 1.º—Contribuciones y seguros

Para pago de seguros del Palacio provincial y su mobiliario, y abono de primas de accidentes del trabajo de operarios provinciales.....	1.000 »
	<hr/>
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....	1.000 »

ART. 2.º—Pensiones

Jubilaciones

D. Agapito Torres, Peón caminero, inutilizado en el servicio, pensionado por la Diputación provincial en 12 de Junio de 1886.....	300 »
D. Francisco Valriveras, Peón caminero, jubilado y clasificado por la Diputación en 12 de Marzo de 1889.....	146 »
D. Maximino Andrino, Peón caminero, íd. por la Diputación en 15 de Diciembre de 1892.....	365 »
D. Eduardo García Herreros, Jefe de Negociado de tercera clase, íd. por la Diputación en 30 de Junio de 1892.....	2.000 »
D. Félix Jiménez, Peón caminero, íd. por la Diputación en 25 de Abril de 1893.....	365 »
D. Juan Villarín, Peón caminero, íd. por la Diputación en 8 de Abril de 1893.....	292 »
D. Julián García de Guadiana, Delineante primero de Obras públicas, íd. por la Diputación en 21 de Junio de 1893.....	1.800 »
D. Florentino Navas, Oficial de la clase de cuartos, ídem por la Diputación en 14 de Junio de 1893....	600 »
D. Antonio Fernández, Portero tercero, íd. por la Comisión provincial en 29 de Octubre de 1894....	950 »
D. Eusebio Pérez Albarrán, Aspirante de la clase de primeros, íd. por la Diputación en 22 de Junio de 1898.....	625 »
D. Venancio Quejido, Capataz de Peones camineros, ídem por la Diputación en 17 de Febrero de 1900..	492 75
D. Faustino Romo, Oficial de la clase de segundos, ídem por la Diputación en 20 de Julio de 1901....	600 »
D. Valentín Pancorbo, Jefe de Negociado de tercera clase, íd. por la Comisión provincial en 2 de Abril de 1901.....	1.200 »
D. Enrique Moreno, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial en 2 de Abril de 1901.....	292 »
D. Agapito Fabián Cerceño, Peón Caminero, íd. por la Comisión provincial en 29 de Septiembre de 1901, rectificada su clasificación por la Diputación en 18 de Diciembre de 1902 con 511 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	292 »
D. Satorio Gil, Capataz de Peones camineros, ídem por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....	410 62
D. Esteban Moreno, Capataz de Peones camineros, ídem por la Diputación en 5 de Enero de 1904....	492 75
D. Victorio Morata, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial en 2 de Marzo de 1904.....	365 »
D. Juan Sancho, Peón caminero, íd. por la Diputación en 20 de Junio de 1905, sancionado por Real orden de 31 de Diciembre del mismo año.....	438 »
D. Norberto Alejo Fuentes, Peón caminero, íd. por la Diputación en 6 de Diciembre de 1906, sancionado por Real orden de 26 de Abril de 1907.....	511 »

D. Luis María Argenti, Arquitecto Jefe, íd. por la Comisión provincial en 7 de Marzo de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.	2.500 »	
D. José García Díaz, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial de 27 de Febrero de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.	511 »	
D. Fausto Blázquez López, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial en 9 de Marzo de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.	365 »	
D. Gonzalo Martín Berganza, Oficial de la clase de cuartos, íd. por la Diputación en 27 de Mayo de 1907, con 600 pesetas, sancionado por Real orden de 2 de Noviembre del mismo año, rectificada su jubilación en 8 de Enero de 1910, elevándose a..	800 »	
D. Ramón Conde Abad, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial en 21 de Septiembre de 1907, sancionado por Real orden de 2 de Noviembre del mismo año.	292 »	
D. Alfredo Ballesteros, Jefe de Negociado de tercera clase, íd. por la Diputación en 15 de Enero de 1908.	1.156 68	
D. Pablo López Fernández, Oficial de la clase de cuartos, íd. por la Comisión provincial en 26 de Marzo de 1908.	800 »	
D. Jacinto Sacristán, Capataz de Peones camineros, ídem por la Comisión provincial en 1.º de Abril de 1908.	492 75	
D. Manuel Tejeiro, Ayudante Mayor de Obras públicas, íd. por la Diputación en 1.º de Diciembre de 1908.	3.200 »	
D. Juan de Dios Herrero, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial en 25 de Febrero de 1909.	219 »	
		22.873 55

Viudedades:

Doña Joaquina Arias, viuda de D. Ildefonso Reimón-dez, Portero del Consejo de Agricultura, pensionada por la Comisión provincial en 23 de Agosto de 1886.	120 »
Doña Gumersinda Higinia Lázaro, íd. de D. Martín Redondo, Peón caminero, íd. por la Comisión provincial en 21 de Agosto de 1888.	109 50
Doña Jerónima González, íd. de D. Santiago Alvarez, Portero cuarto, íd. por la Diputación en 22 de Marzo de 1888 con 210 pesetas anuales y reducida por la misma en 17 de Enero de 1893 á.	140 »
Doña Concepción Rojas, íd. de D. Pedro Pleguezuelo, Inspector de primera enseñanza, íd. por la Diputación en 7 de Mayo de 1887.	937 50
Doña Carolina Salazar, íd. de D. Juan Manuel Díez, Jefe de Negociado de segunda clase, íd. por la Comisión provincial en 11 de Enero de 1890.	470 41
Doña Matilde Sanz, íd. de D. Gaspar González, Portero, íd. por la Comisión provincial en 6 de Marzo de 1890.	185 »
Doña Faustina Nájera, íd. de D. Juan Ibáñez, Peón	

Pesetas

caminero, id. por la Diputación en 27 de Abril de 1891.	109 50
Doña Petra de Mingo, id. de D. Celedonio Pajares, Capataz de Peones camineros, id. por la Comisión provincial en 6 de Agosto de 1892.	123 18
Doña Adelaida Carnicero id. de D. Francisco Díaz Montenegro, Oficial de la clase de cuartos, id. por la Diputación en 8 de Abril de 1893 con 437'50 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.	350 »
Doña Juliana Bernardo Romana, id. de D. Matías Pérez López, Peón caminero, id. por la Comisión provincial en 29 de Octubre de 1895.	73 »
Doña Macaria Grañeda, id. de D. Félix Gómez, Capataz de Peones camineros, id. por la Diputación en 18 de Diciembre de 1895.	205 31
Doña Carmen García, id. de D. José del Campo. Oficial de la clase de cuartos, id. por la Diputación en 13 de Febrero de 1895.	200 »
Doña Modesta Galán, id. de D. Diego Rivera, Capataz de Peones camineros, id. por la Comisión provincial en 1.º de Octubre de 1896.	205 31
Doña Manuela Arañgo, id. de D. José de la Vega, Sobrestante, id. por la Diputación en 12 de Mayo de 1896.	175 »
Doña Dolores Ortega, id. de D. Eduardo Agustín, Ingeniero Jefe, id. por la Diputación en 5 de Marzo de 1898.	2.400 »
Doña Juana Bourgón, id. de D. José Asensio Berdiguer, Arquitecto Jefe, id. por la Diputación en 26 de Enero de 1898 y 9 de Julio de 1910.	1.650 »
Doña Teresa Lñiguez, id. de D. Juan González Lentisco, Ayudante primero de Obras públicas, ídem por la Diputación en 9 de Mayo de 1899.	875 »
Doña Agustina Andrino, id. de D. Benito Recio, Peón caminero, id. por la Diputación en 16 de Diciembre de 1899.	109 50
Doña Angela de Vicente y Mingo, id. de D. Agapito Esteban Vivero, Oficial de la clase de segundos, ídem por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901, con 900 pesetas, reducidas por la Diputación al votar el presupuesto ordinario de 1903 á.	750 »
Doña Dolores Issó id. de D. Antonio Alvarez Olite, Oficial de la clase de segundos, id. por la Comisión provincial en 19 de Abril de 1901.	600 »
Doña Filomena Sánchez, id. de D. Federico de la Presilla, Oficial de la clase de quintos, id. por la Diputación en 8 de Junio de 1901, por espacio de once años, que terminarán en 4 de Marzo de 1912.	150 »
Doña Petra Martínez, id. de D. José Alia, Peón caminero, id. por la Comisión provincial en 3 de Septiembre de 1902.	112 50
Doña Ceferina Martín, id. de D. Federico Castro Cañedo, Escribiente primero de Obras públicas, ídem por la Diputación en 14 de Enero de 1902.	400 »
Doña Clotilde Martín, id. de D. José Alvarez, Portero del exterior, id. por la Diputación en 7 de Julio de 1902.	370 »

Doña Valentina Gallardo, id. de D. Aquilino Hernández, Delineante primero de Obras públicas, ídem por la Diputación en 2 de Agosto de 1902.....	375 »
Doña Paula Alonso, id. de D. Pablo Lucio, Peón caminero, ídem por la Comisión provincial en 27 de Septiembre de 1902, con 73 pesetas anuales, por espacio de diez años, que caducarán en 4 de Julio de 1911.....	37 29
Doña Dolores López, id. de D. Camilo Pozzi, Secretario, ídem por la Diputación, al votar el presupuesto ordinario de 1903.....	3.750 »
Doña Rosa Lasso, id. de D. Julián Pérez Negro, Jefe de Negociado de segunda clase, ídem por la Diputación en 2 de Junio de 1903.....	1.000 »
Doña Tomasa Latorre, id. de D. Enrique de Vicente Rodrigo, Arquitecto Jefe, ídem por la Diputación en 2 de Junio de 1903.....	1.500 »
Doña Angeles Ozaeta, id. de D. Ramón Molina Serrano, Archivero, ídem por la Diputación en 10 de Junio de 1903.....	600 »
Doña Felipa Roldán, id. de D. Antonio García Sanz, Ordenanza de la clase de primeros, ídem por la Comisión provincial en 31 de Agosto de 1903.....	202 50
Doña Rita Cruz, id. de D. Juan Calomarde, Oficial de la clase de terceros, ídem por la Comisión provincial en 2 de Marzo de 1904.....	500 »
Doña Lucía de la Fuente, id. de D. José Fernández, Portero tercero, ídem por la Diputación en 29 de Abril de 1904, con 475 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.	380 »
Doña Mercedes Sanz, id. de D. Nicanor Herbanz, Capataz de Peones camineros, ídem por la Comisión provincial en 29 de Agosto de 1904.....	205 31
Doña Antonia Martín Hernando, id. de D. Tomás González, Peón caminero, ídem por la Comisión provincial en 17 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 11 de Diciembre del mismo año.....	219 »
Doña Blasa Méndez, id. de D. Matias de Lucas, Peón caminero, ídem por la Diputación en 4 de Julio de 1905, sancionado por Real orden de 11 de Diciembre del mismo año.....	109 50
Doña Cesárea Baquero, id. de D. Vidal López-Colmenar, Secretario de la Junta de Instrucción pública, ídem por la Diputación en 7 de Diciembre de 1905, sancionado por Real orden de 31 del mismo mes y año.....	1.050 »
Doña Bonifacia Matesanz, ídem de D. Matias Lobo, Peón caminero, ídem por la Diputación en 11 de Mayo de 1906, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.....	73 »
Doña Sebastiana Villalta, ídem de D. Pedro Vallejo, Peón caminero, ídem por la Diputación en 3 de Noviembre de 1904, sancionado por Real orden de 13 de Diciembre de 1906.....	146 »
Doña Concepción Cuesta, ídem de D. Gregorio Alcazar, Sobrestante segundo de Obras públicas, ídem por la Comisión provincial en 18 de Agosto de 1906, sancionado por Real orden de 16 de Enero de 1907.	150 »

Pesetas.

Doña Mariana de Andrés Portal, ídem de D. Manuel Adrián, Peón caminero, ídem por la Comisión provincial en 25 de Agosto de 1906, sancionado por Real orden de 16 de Enero de 1907.....	109 50
Doña Carolina García Conde, ídem de D. Clemente García Aramburo, Inspector técnico de electricidad, ídem por la Diputación en 27 de Diciembre de 1906, por espacio de once años que caducarán en 15 de Agosto de 1917, sancionado por Real orden de 17 de Abril de 1907.....	300 »
Doña Petra Mena Saiz, ídem de D. Angel Alvarez Orcajo, Oficial de la clase de primeros, ídem por la Comisión provincial en 22 de Marzo de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.....	350 »
Doña Antonia Linares, ídem de D. Ramón Gilabert, Peón caminero, ídem por la Diputación en 20 de Mayo de 1907, sancionado por Real orden de 4 de Septiembre del mismo año.....	74 75
Doña María Nogal, ídem de D. Fernando Gaspar, Portero primero, ídem por la Diputación en 15 de Enero de 1908, ejecutado en 22 del mismo mes y año.....	600 »
Doña Antonia Sánchez Urosas, ídem de D. Anacleto Oñoro, Capataz de Peones camineros, ídem por la Comisión provincial de 31 de Marzo de 1906, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.....	123 18
Doña Engracia de Llanos, ídem de D. Juan Valdivielso, Sobrestante de Obras públicas, ídem por espacio de once años que caducarán en 29 de Abril de 1917. Por la Diputación en 9 de Julio de 1906 y sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.....	150 »
Doña Higinia Sanz Benavente, ídem de Julián Corbelló, Peón caminero, ídem por la Comisión provincial de 14 de Marzo de 1908, ejecutado en 26 del mismo mes y año.....	73 »
Doña Ubaldina Avendaño García, ídem de D. Miguel Perales Larrea, Oficial auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública, ídem por la Comisión provincial en 30 de Septiembre de 1908, sancionado por Real orden de 18 de Diciembre del mismo año....	400 »
Doña Valentina Maganto, ídem de D. Justo Recio, Peón caminero, ídem por la Diputación en 22 de Junio de 1908, sancionado por Real orden de 18 de Noviembre del mismo año.....	146 »
Doña Eusebia Luisa Recas, ídem de D. Pablo Martínez Cuesta, Capataz de Peones camineros, ídem por la Diputación en 22 de Junio de 1908, sancionado por Real orden de 18 de Noviembre del mismo año.	246 38
Doña Concepción Olmedo, ídem de D. Esteban de Bergia, Oficial de la clase de primeros, ídem por la Comisión provincial en 30 de Septiembre de 1908, sancionado por Real orden de 3 de Febrero de 1909.	350 »
Doña Arsenia Romero Tostado, ídem de D. Mariano Barrera, Oficial de la clase de segundos, ídem por	

Pesetas

la Comisión provincial en 3 de Marzo de 1909, ejecutado en 27 de Julio del mismo año.....	381 24	
Doña Aurelia Alonso Uria, ídem de D. José Rodríguez Alvarez, Oficial Ayudante de Caja, ídem por la Diputación en 26 de Junio de 1909, ejecutado en 6 de Julio del mismo año.....	1.050 »	
Doña Eduarda Teresa García, íd. de D. Mónico Peña, Peón caminero, íd. por la Diputación en 29 de Octubre de 1909, ejecutado en 10 de Noviembre del mismo año.....	182 50	
Doña Cándida Antón Vacas, íd. de D. Pedro Pastor, Oficial de la clase de quintos, íd. por la Comisión provincial en 14 de Febrero de 1910, ejecutado en 26 del mismo mes.....	150 »	
Doña María Cobo Agudo, íd. de D. Miguel Esteban y Esteban, Peón caminero, jubilado, íd. por la Comisión provincial en 28 de Febrero de 1910, ejecutado en 7 de Marzo siguiente.....	146 »	
Doña Maturina Rodríguez Hermosilla, íd. de D. Mariano Pérez Toribio, Jefe de Negociado de tercera clase, íd. por la Comisión provincial en 20 de Abril de 1910, ejecutado en 27 del mismo mes.....	400 »	
Doña Juana Pulido Fernández, íd. de D. Benito Fernández Cano, Oficial de la clase de terceros, ídem por la Comisión provincial en 28 de Abril de 1910, ejecutado en 11 de Mayo siguiente.....	235 55	
Doña Emilia Alejandro García Segovia, íd. de D. José María Sembi, Oficial de la clase de cuartos, íd. por la Diputación en 1.º de Junio de 1910, ejecutado en 18 del mismo mes.....	400 »	
Doña Cesárea Aróstegui, íd. de D. Venancio Torrea, Oficial de la clase de terceros, íd. por la Diputación en 11 de Junio de 1910, ejecutado en 9 de Julio siguiente.....	250 »	
Doña Rosario Martín Pérez, íd. de D. Francisco Sarmiento, Jefe de Negociado de segunda clase, jubilado, íd. por la Diputación en 9 de Julio de 1910, ejecutado en 22 del mismo mes.....	750 »	
	<hr/>	27.986 41

Orfandades

Doña Rita Quiñones, huérfana de D. Martín, Auxiliar tercero, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Agosto de 1907.....	525 »
Doña María del Carmen Mendieta, íd. de D. Julián, Decano del Cuerpo de Letrados, íd. por la Diputación en 6 de Julio de 1900.....	720 »
D. José Hernández, íd. de D. Aquilino, Delineante primero de Obras públicas, íd. por la Diputación en 2 de Agosto de 1902.....	375 »
Doña Teresa Pereira, íd. de D. Valentín, Jefe de Negociado de tercera clase, íd. por la Diputación en 21 de Junio de 1904.....	999 »
Doña María Villegas, íd. de D. Juan, Ordenanza, ídem por la Diputación en 10 de Junio de 1905, sancio-	

		Pesetas
nado por Real orden de 11 de Diciembre del mismo año.....	198	15
Doña Consuelo de Loitia, íd. de D. Víctor, Oficial de la clase de cuartos, íd. por la Comisión provincial en 29 de Julio de 1909, ejecutado en 4 de Agosto del mismo año.....	200	»
Doña Dolores y Herminia González Baldó, íd. de don Herminio, Oficial de la clase de quintos, íd. por la Diputación en 26 de Junio de 1909, por espacio de once años que caducarán en 31 de Diciembre de 1918, ejecutado en 6 de Julio del mismo año.....	137	50
Doña Pilar y Doña Concepción Sánchez García, ídem de D. Santiago, Oficial de la clase de segundos, ídem por la Comisión provincial en 28 de Abril de 1910, ejecutado en 11 de Mayo siguiente; hasta el 20 de Febrero de 1916 la primera, y hasta el 21 de Noviembre de 1919 la segunda, en que cumplen diez y ocho años de edad.....	600	»
Doña Avelina y Doña Concepción Prieto y Martín, ídem de D. José, Ayudante primero que fué de Obras públicas, íd. por la Diputación en 1.º de Junio de 1910, ejecutado en 14 del mismo mes.....	1.200	»
Doña Eloisa Sánchez González, íd. de D. Félix, Capataz de Peones camineros, jubilado, íd. por la Diputación en 1.º de Junio de 1910, ejecutado en 23 del mismo mes.....	246	38
		5.201 03
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		2.000 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		58.060 99

ART. 4.º

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Material

Para atender á la prórroga del compromiso contraído por escritura de 29 de Agosto de 1893 contratando el servicio de vacunación con el Instituto del Doctor Balaguer.....	6.000	»
Remuneración al vacunador de la Beneficiencia provincial, como Inspector de este servicio.....	1.500	»
Para pago al Banco de España de amortización, intereses, comisión y derechos de timbre de la cuenta de crédito con garantía de valores, abierta por dicho Establecimiento para atender al pago de la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Dios y de los Pabellones hospitalarios.....	500.000	»
Para pago de cupones de 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1911 de las Obligaciones provinciales en circulación..	227.340	»
Para íd. de intereses vencidos y Obligaciones amortizadas, no satisfechas, y comisión al Banco de España.	15.000	»
		742.340 »

Pesetas

Para satisfacer á la Sociedad constructora sistema »Tollet» representada por D. Juan Pruneda, por mejoras de obras ejecutadas en los Pabellones hospitalarios del Cerro del Pimiento, según laudo pronunciado por amigables componedores.....	50.856 88
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....	800.696 88

CAPÍTULO V

Instrucción pública

ART. 1.º—Sección provincial de Instrucción pública y Bellas Artes.....	30.525 *	
— 4.º—Inspector provincial.....	4.000 *	
— 6.º—Biblioteca provincial.....	750 *	
		<u>35.275 *</u>
TOTAL DEL CAPÍTULO V.....		35.275 *

ART. 1.º—Sección provincial de Instrucción pública y Bellas Artes

Personal

Sueldo del Secretario de la Sección, nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.....	5.000 *	
Idem de un Oficial de Contabilidad.....	2.000 *	
Idem de un id. de Secretaría.....	2.000 *	
Idem de un Auxiliar de Contabilidad.....	1.750 *	
Idem de cuatro id. de Secretaría á 1.750 pesetas.....	7.000 *	
		<u>17.750 *</u>

Material

Para pago de los gastos de material de la Sección, que con arreglo á lo dispuesto por los Reales decretos de 30 de Marzo y 20 de Mayo de 1867, satisface la provincia:

Para la Sección.....	500 *	
Para la Secretaría.....	1.000 *	
		<u>1.500 *</u>

Aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras de Escuelas públicas con arreglo á lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Veintitrés Maestros de ambos sexos de primera clase, al respecto de 125 pesetas cada uno.....	2.875 *	
---	---------	--

Pesetas

Treinta y cuatro de ídem íd. de segunda clase, al respecto de 75 pesetas cada uno.....	2.550 »	
Ciento diez y siete de ídem íd. de tercera clase, al respecto de 50 pesetas cada uno.....	5.850 »	
		<u>11.275 »</u>
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....		<u>30.525 »</u>

ART. 4.º—Inspección de Escuelas

Sueldo del Inspector de primera enseñanza, de la provincia, con arreglo á lo que dispone el art. 301 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, á ingresar en el Tesoro.....	4.000 »
--	---------

ART. 6.º—Biblioteca provincial

Material para suscripciones, encuadernaciones y adquisición de obras de derecho, administración, agricultura é industria.....	750 »
---	-------

CAPITULO VI

Beneficencia

	Presupuesto ordinario autorizado por Real orden de 31 de Diciembre de 1910	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Atenciones generales	744.615 »	275.510 50	1.020.125 50
Hospital provincial.....	838.967 76	582.711 76	1.421.679 52
Idem de San Juan de Dios.....	337.478 95	114.507 91	451.986 86
Hospicio y Colegio de Desamparados...	617.200 10	254.951 64	872.151 74
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes	3 0.484 »	131.083 67	451.567 67
Inclusa y Colegio de la Paz.....	481.509 21	108.435 30	589.944 51
Casa de Maternidad.....	72.523 50	6.480 02	79.103 52
TOTALES.....	3.412.878 52	1.473.680 80	4.886.559 32

ART. 1.º

Atenciones de carácter general

Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial

SECCIÓN DE MEDICINA

Un Decano, Jefe del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, con.....	8.000 »	
Dos Médicos Mayores, á 6.000 pesetas uno.....	12.000 »	
Dos ídem primeros, á 5.000 id. id.....	10.000 »	
Tres ídem segundos, á 4.500 id. id.....	13.500 »	
Tres ídem terceros, á 4.000 id. id.....	12.000 »	
Cuatro ídem cuartos, á 3.500 id. id.....	14.000 »	
Seis ídem quintos, á 3.000 id. id.....	18.000 »	
Ocho ídem sextos, á 2.500 id. id.....	20.000 »	
Siete ídem séptimos, á 2.000 id. id.....	14.000 »	
Veinte ídem de guardia á 1.750 id. id.....	35.000 »	
Remuneracion al Profesor de Oftalmología del Hospicio.....	750 »	

SECCIÓN DE FARMACIA

Un Farmacéutico 1.º.....	7.500 »	
Un ídem 2.º.....	6.000 »	
		170.750 »

PREMIOS REMUNERATORIOS

Para satisfacer el de D. Julio Pérez Obón, y que le fué concedido en 21 de Octubre de 1910.....	1.000 »	
Para ídem á D. Manuel Sanz Bombín, en 30 de Julio de 1910.....	1.000 »	
Para ídem á D. José Sáez Velázquez, en 7 de Abril de 1894.....	1.000 »	
Para ídem á D. Angel Garrido, en 27 de Julio de 1897 y 18 de Julio de 1907.....	1.000 »	
Para ídem á D. Simón Hergueta, en 23 de Noviembre de 1906.....	500 »	
Para ídem á D. Emeterio Aznar, id.....	500 »	
Para ídem á D. Casimiro Roa, id.....	500 »	
Para ídem á D. Antonio Espina, en 4 de Julio de 1906.....	500 »	
Para ídem á D. Francisco López Cerezo, en 23 de Noviembre de 1906.....	500 »	
Para ídem á D. Enrique Isla, en 4 de Julio de 1906...	500 »	
Para ídem á D. Jerónimo Hurtado, en 19 de Septiembre de 1907.....	500 »	
Para ídem á D. Baldomero González Alvarez, en 20 de Febrero de 1908.....	500 »	
Para ídem á D. Francisco Polo, en 18 de id. id.....	500 »	
		8.500 »

ALUMNOS INTERNOS

Veintiún Alumnos de 1.ª clase á 2 pesetas diarias..	15.330 »	
Cincuenta ídem de 2.ª á 1'50 id.	27.375 »	
Cuarenta ídem de 3.ª á una peseta id.....	14.600 »	
		57.305 »

Pesetas

PERSONAL FACULTATIVO ADJUNTO

Un Médico adjunto á la Sección de Dermatología é Higiene del Hospital de San Juan de Dios.....	1.500 »	
Un Ayudante técnico del Gabinete Anatómico y Museo de Autopsias.....	1.500 »	
Un Alumno interno permanente para las enfermerías de Oftalmología del Hospicio.....	730 »	
Un Practicante de Medicina.....	730 »	
	<hr/>	4.460 »

LABORATORIO DE FARMACIA

Dos Jefes de Laboratorio, á 2.000 pesetas.....	4.000 »	
Dos íd. id. á 1.500.....	3.000 »	
	<hr/>	7.000 »

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO

Jefe del Laboratorio.....	4.000 »	
Dos Ayudantes, á 1.500 pesetas uno.....	3.000 »	
Un Ordenanza.....	900 »	
Otro íd.....	750 »	
Adquisición y reparación de aparatos y materiales para sueros y jugos orgánicos.....	1.500 »	
	<hr/>	10.150 »

CUERPO DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Un Capellán Mayor.....	2.000 »	
Un Capellán de 1.ª clase.....	1.750 »	
Once ídem de 2.ª íd., á 1.500 íd.....	16.500 »	
Indemnización al Sr. Capellán Mayor y á los nueve Capellanes de 2.ª clase que no disfrutan de casa en el Establecimiento donde prestan servicio, á 500 pesetas uno.....	5.000 »	
	<hr/>	25.250 »

CUERPO DE LETRADOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Un Decano, por indemnización de honorarios.....	4.000 »	
Un Letrado primero íd. id.....	3.000 »	
Dos íd. segundos id id á 1.500 pesetas uno,	3.000 »	
	<hr/>	10.000 »

REVISORES DE CARNES

Un Inspector de carnes con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de.....	2.500 »	
Dos ídem de íd., con la indemnización anual de 1.000 pesetas uno,	2.000 »	
	<hr/>	4.500 »

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Para los gastos más indispensables y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección.....	500	
--	-----	--

		Pesetas
Para pago á los Notarios por derechos de asistencia á las subastas.....	1.000 »	
Para id. al Procurador D. Luis Lumbreras para gastos de gestiones y copias.....	1.000 »	2.500 »
SERVICIO DE ELECTRICIDAD		
Dos electricistas para el Palacio provincial, Plaza de Toros y Establecimientos benéficos, á 2.000 pesetas.....		4.000 »
DECANATO		
Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial.....		200 »
EXTANCIAS DE DEMENTES		
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos de conducción é instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manicomios.....		440.000 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º		744.615 »

Resultas de Presupuestos anteriores

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1911, en cumplimiento de Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905:

Dementes: Por estancias..... 19.692 65

RESULTAS

Ayudantes de Laboratorio.—Haberés.....	9.124 90	
Gaceta de Madrid.....	1.186 80	
Manicomio de Ciempozuelos.—Varones.....	119.488 85	
Idem de id.—Mujeres.....	111.993 65	
Idem de San Baudilio.....	14.023 65	255.817 85
TOTAL		275.510 50

Artículo 2.º

HOSPITAL PROVINCIAL

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Autorizado por el Gobierno — Pesetas	Incorporación por Resultas — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	512.098 80		
Por id. de botica (id. núm. 2).....	42.000 »		
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	29.700 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	100.785 41		
Por sueldos de empleados (id. núm. 5)	41.460 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimientos (idem número 8).....	37.583 55		
Por gastos de culto y clero (id. número 9).....	1.000 »		
Por id. generales (id. núm. 10).....	74.340 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	582.711 76	
TOTALES.....	838.967 76	582.711 76	1.421.679 52

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 950 enfermos y 277 dependientes.

VÍVERES

Pan: 196.158 kilogramos á 0'44 pesetas.....	86.309 52
Carne: 122.239 id. á 1'63 id.	199.249 57
Tocino: 4.908 id. á 1'75 id.....	3.589 »
Manteca: 1.884 id. á 2 id.....	3.768 »
Garbanzos: 9.001 id. á 0'70 id.....	6.300 70
Judías: 1.239 id. á 0'50 id.....	619 50
Arroz: 9.761 id. á 0'52 id.....	5.075 72
Pastas: 9.760 id. á 0'65 id.....	6.344 »
Patatas: 362 quintales métricos á 12'50 id.....	4.525 »
Chocolate: 7.133 kilogramos á 2'50 id.....	17.832 50
Sal: 6.622 id. á 0'12 id.....	794 64

Bacalao: 768 kilogramos á 1'08 pesetas.....	829 44	
Pimentón: 400 id. á 1'25 id.....	500 »	
Cebollas: 1.353 id. á 0'15 id.....	202 95	
Ajos: 616 id. á 0'60 id.....	369 60	
Aceite común: 6.868 litros á 1'65 id.....	11.332 20	
Leche de vacas: 146.183 id. á 0'36 id.....	52.625 88	
Bizcochos: 557 kilogramos á 2'65 id.....	1.476 05	
Huevos: 90.000 á 11'50 id. el 100.....	10.350 »	
Gallinas: 5.953 á 3 id.....	17.859 »	
Varias menudencias de despensa.....	400 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	1.410 »	
Asignación para postres y verduras.....	11.764 »	
Merluza: 5.623 kilogramos á 2 pesetas.....	11.246 »	
Ternera: 3.216 id. á 2'50 id.....	8.040 »	
		<u>450.000 -"</u>
		<u>467.813 27</u>

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases.....	} 3.000 »	} 3.000 »
Platos, jarros y vasos de metal.....		
Cubiertos de madera y de metal.....		

COMBUSTIBLES

Cok: 1.500 quintales métricos á 6'50 pesetas.....	9.750 »	
Carbón de encina. 1.050 id. á 8'90 id.....	9.345 »	
Hulla. 700 id. á 5'50 id.....	3.850 »	
Leñas: 880 id. á 6 id.....	5.280 »	
Bujías: 100 kilogramos á 2 id.....	200 »	
Aceite mineral: 50 litros á 0'90 id.....	45 »	
Antracita: 140 quintales métricos á 6'50 id.....	910 »	
Alumbrado y calefacción por gas.....	5.853 80	
Idem por electricidad.....	21.250 »	
Material eléctrico, de gas y aparatos.....	1.250 »	
		<u>59.098'80</u>
		<u>57.733 80</u>

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 528.547 07

512.098'80

RELACIÓN NUM. 2

Botica

Para adquisición y conservación de aparatos químicos y botamen y demás artículos y efectos de la oficina de Farmacia, azúcar, géneros de droguería, miel, cera, vidrio en frascos, guas minerales y demás artículos para confección de medicamentos y para vino común tinto y blanco y vinagre.....

41.840 62

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....

41.840 62

42.000

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS	
Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	1.500 »
ROPAS	
Para las que se contraten como necesarias al Establecimiento y hechura de colchones y mercería.....	25.000 »
VESTUARIO	
Uniformes de la dependencia.....	1.500 »
ÚTILES DE COCINA	
Adquisición y recomposición de éstos y de las cocinas.....	1.700 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3.....	29.700 »

RELACIÓN NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

ELECTROTERAPIA, HIDROTERAPIA Y RADIOGRAFÍA

Asignación del Ayudante del Gabinete hidroterápico.....	1.500 »	
Un conservador, reparador del material eléctrico....	730 »	
Un encargado del departamento hidroterápico.....	1.095 »	
Un Ordenanza del Gabinete de radiografía.....	730 »	
		<u>4.055 »</u>

HIJAS DE LA CARIDAD

Ochenta y nueve con el haber de 120 pesetas una y ración.....	10.680 »
---	----------

ENFERMEROS

Dos Enfermeros mayores con 2.000 pesetas y ración el de guardia.....	4.000 »	
Dos íd. ayudantes con 1.500 íd. íd.....	3.000 »	
Cincuenta y siete Mozos de enfermería á 365 pesetas y ración.....	20.805 »	
Veinticuatro íd. para las diferentes dependencias ídem ídem	8.760 »	
Veintinueve Enfermeras con 200 íd. íd.....	5.800 »	
Un Mozo mandadero con cama, ración y.....	540 »	
		<u>42.905 »</u>

COCINA

Un Ayudante de cocina que á la vez será Cortador de carne, con cama, ración y.....	756 66	
Cinco mozos con 400 pesetas anuales, ración y cama.	2.000 »	
	<hr/>	2.756 66

LAVADERO

Un Encargado de la colada, con ración y el haber anual de	900 »	
Cuatro mozos lavaderos, con 450 ídem cada uno y ración.....	1.800 »	
Trece lavanderas, con 300 pesetas cada una é id.....	3 900 »	
Un Guarda, con ración y	456 25	
	<hr/>	7.056 25

SERVICIO FÚNEBRE

Un Guarda del cementerio, con el haber anual de...	480 »	
Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y.....	547 50	
Un ídem 2.º, con id.....	450 »	
Un ídem 3.º, con id.....	400 »	
	<hr/>	1.877 50

COSTURERO

Una Costurera para el cuarto de vendajes, almacén y recosido de ropas con.....		650 »
--	--	-------

PORTERÍA

Cuatro Porteros, con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el de guardia.....	3.996 »	
Una Matrona encargada del registro	730 »	
Dos Ayudantes de Portería, con 547'50 y ración.....	1.095 »	
	<hr/>	5.821 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Relojero para todos los Establecimientos, con.....	500 »	
Un Jardinero, con.....	720 »	
Un Barbero, con ración en crudo.....	365 »	
Un Portero, vigilante nocturno, con ídem., en crudo....	605 »	
Once Ordenanzas del Establecimiento, con 850 pesetas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas.....	9.350 »	
Un Ministrante-sangrador, con.....	1.500 »	
Un Sacristán 1.º, con ración y.....	750 »	
Uno ídem 2.º, id. ídem.....	540 »	
Un Acólito con ración y.....	365 »	
Un encargado del gas y de la desinfección.....	1.250 »	
Un Carrero, con ración y.....	750 »	
Dos Mozos del ascensor, á 700 pesetas.....	1.400 »	
	<hr/>	18.095 »

Pesetas

DEPARTAMENTO DE DEMENTES

Un Enfermero, encargado, con ración y.....	999 »	
Dos Enfermeros, á 850 pesetas é id.....	1.700 »	
Un Ordenanza, con id. y.....	540 »	
Seis Mozos de Enfermería, á 365 pesetas, ración y cama	2.190 »	
Cuatro Camareras, á 365 pesetas, id. id.....	1.460 »	
		6.889 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		100.785 41

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

Un Director Jefe, con casa y haber anual.....	5.000 »	
Un Interventor con casa y haber anual.....	3.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos.....	2.000 »	
Seis ídem de la clase de quintos á 1.500 pesetas.....	9.000 »	
		19.500 »

COMISARÍA

Un Comisario de entradas con casa y haber anual....	2.500 »	
Nueve Oficiales de la clase de quintos, á 1.500 pe- setas cada uno.....	13.500 »	
		16.000 »

DECANATO

Dos Auxiliares, Oficiales quintos á 1.500.....		3.000 »
--	--	---------

PLAZA DE TOROS

Un Conserje.....		1.500 »
------------------	--	---------

GUARDAS JURADOS

Dos para los solares del Hospital de Epidemias á 730.....		1.460 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		41.460 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón, Plaza de Toros, arrendamiento de aguas é impuestos municipales..		4.422 45
--	--	----------

MEMORIAS

Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por Doña María Escobar.....	732 85	
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22	
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la íd.....	82 50	
Para ídem á la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »	
Pago al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó Doña Leonor Sarmiento.....	365 »	
Para cumplimiento de las íd., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »	
		<u>2.385 57</u>

MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de Doña María Ana Neuburg.....	11 »	
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de Doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »	
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »	
Por una ídem, con responso al final, de íd.....	3 »	
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña..	12 »	
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50; otras 12 con la de 2'75 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá.....	470 50	
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »	
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »	
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50	
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50	
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas.	250 »	
		<u>1.471 50</u>

PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona.....	1.368 75
--	----------

Pesetas

JUBILACIONES

D. Jesús López Gómez, Interventor de la Inclusa y Oficial de este Establecimiento, jubilado y clasificado por la Diputación en 14 de Junio de 1893....	1.000 »
D. Ricardo Restoy, Comisario de entradas, ídem por la Comisión provincial en 17 de Agosto de 1894....	750 »
D. Tomás Díaz López, Capellán, ídem por la Comisión provincial en 20 de Septiembre de 1894.....	450 »
D. Juan Díaz, Portero primero, ídem por la Diputación en 30 de Enero de 1895, con 791'30 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	499 50
D. Antonio Serrano, Director, ídem por la Comisión provincial en 21 de Septiembre de 1900	3.500 »
D. Antonio Alcayde, Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, ídem por la Diputación en 29 de Diciembre de 1905, ejecutado en 11 de Enero de 1906....	7.600 »
D. Enrique Batres Muñoz, Interventor, Oficial de la clase de primeros, ídem por la Comisión provincial en 30 de Septiembre de 1908, ejecutado en 7 de Octubre del mismo año.....	1.400 »
D. Enrique Campesino Berrocal, Profesor Médico de la clase de quintos, ídem por la Comisión provincial en 28 de Febrero de 1910, ejecutado en 7 de Marzo del mismo año.....	2.450 »
	<hr/>
	17.649 50

VIUDEDADES

Doña María del Carmen Martín, viuda de D. Casimiro Olózaga, Profesor Médico, pensionada por Real orden de 10 de Octubre de 1866.....	750 »
Doña Matilde del Río, ídem de D. Fermín Caberta, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 14 de Febrero de 1879, con 609'37 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	365 55
Doña Dionisia Coronado, ídem de D. Antonio Bravo, Director, ídem por la Diputación en 14 de Noviembre de 1888....	950 »
Doña Ramona Carvajal, ídem de D. José Orozco, Enfermero Mayor, ídem por la Diputación en 22 de Febrero de 1896.....	279 75
Doña Tomasa de la Fuente, ídem de D. Miguel Hernanz, Profesor Médico, ídem por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901, con 300 pesetas, reducidas á 200 por la Diputación y por espacio de once años que caducarán en 25 de Diciembre de 1911, al votar el presupuesto ordinario de 1908 á..	197 23
Doña María de los Dolores García, ídem de D. Francisco Valenzuela, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 7 de Julio de 1902.....	800 »
Doña Soledad Martín, ídem de D. Pascual Candela, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 16 de Octubre de 1902.....	1.125 »

Doña María Salomé Sánchez, ídem de D. Antonio Hernández, Comisario de entradas, ídem por la Comisión provincial en 3 de Septiembre de 1902, por espacio de diez años, que caducarán en 15 de Junio de 1912.....	250 »	
Doña Francisca Fernández Uria, ídem de D. Manuel Alvarez Cortina, Enfermero Mayor, ídem por la Diputación en 13 de Noviembre de 1903.....	175 »	
Doña Dolores Gutiérrez, ídem de D. Ricardo Gómez de Figueroa, Profesor Médico, ídem por la Diputación en 10 de Octubre de 1904 con 1.000 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	800 »	
Doña Bárbara Pérez, ídem de D. Alfredo Rodríguez Viforcós, Profesor Médico, ídem por la Comisión provincial en 25 de Enero de 1905, sancionado por Real orden de 16 de Mayo de 1905.....	600 »	
Doña Ignacia de Guzmán, ídem de D. Isidoro López Dueñas, Farmacéutico, ídem por la Diputación en 18 de Noviembre de 1904, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906.....	2.100 »	
Doña Antonia Fraile é Hidalgo, ídem de D. José Ibáñez, Ordenanza del Laboratorio, ídem por espacio de once años que caducarán en 9 de Septiembre de 1916, por la Diputación de 22 de Junio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.	75 »	
Doña Ana Pérez y Pérez, ídem de D. Benigno de la Serna, jardinero, ídem por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1908, ejecutado en 12 de Marzo del mismo año.....	146 25	
Doña Isidora Brihuega Sánchez, ídem de D. José Huesca, Ordenanza, ídem por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1910, ejecutado en 29 del mismo mes.....	72 »	
Doña Atanasia Izco y Torres, ídem de D. Francisco López Cerezo, ídem por la Diputación provincial en 16 de Julio de 1910, ejecutado en 26 del mismo mes.	500 »	
		10.185 78
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que reulten en este artículo.....		100 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		37.583 55

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y Comunión de los enfermos, oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	1.000 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y materiales para construcción de ataúdes.....	10.000 »	
Para las obras que durante el año se aprueben á propuesta del Arquitecto.....	10.000 »	
Para íd. íd. en la Plaza de Toros íd. íd.....	10.000 »	
Para construcción del Laboratorio de investigaciones biológicas.....	15.000 »	
	<hr/>	45 000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	3.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »	
Para baños.....	100 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, hilas, y material de curas.....	10.500 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	200 »	
Para jabón, lejía y sosa cáustica.....	1.500 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	3.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	750 »	
Para íd. de la Plaza de Toros.....	250 »	
Para dotación de agua.....	2.500 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para conservación del Gabinete anatómico.....	500 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.000 »	
Para conservación del Gabinete de Hidroterapia.....	300 »	
Idem del Electroterápico.....	300 »	
Idem del Radriográfico.....	1.000 »	
Conservación de jardines.....	200 »	
Abono telefónico.....	200 »	
Gastos imprevistos.....	250 »	
	<hr/>	29.340 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	<hr/>	74.340 »

RELACIÓN NÚM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1911, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Honorio Riesgo, carne..... 5.731 08

SIRVIENTES

D. José López Telles, haberes..... 36 07

5.767 15

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería.....	785 90
Antonio Alonso, merluza.....	6.491 »
Angel Lorca, combustibles.....	4.253 78
Anastasio Santos, huevos.....	2.102 61
Blas Martín Otero, pan.....	58.720 28
Benigno Pérez, manteca.....	308 10
Cruz del Campo, pan.....	38.782 60
Compañía Madrileña, gas.....	4.933 31
D. Crispulo García, maderas.....	446 »
Canuto Sánchez Bravo, bizcochos.....	770 59
Carlos García, combustible.....	368 71
Clinicas de San Carlos, estancias.....	186.936 25
Compañías Inglesa y Madrileña, fluido.....	11.422 60
D. Francisco Mayo, tocino.....	411 93
Felipe Moreno, combustible.....	855 86
Francisco Garrudo, varios.....	566 16
Feliciano Alvarez, obras.....	811 84
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	5.587 22
Honorio Riesgo, carne.....	60.183 77
Hidráulica Sarrillana, fluido.....	2.880 63
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	6.216 37
D. Isidoro Ayuso, varios.....	848 88
Isidoro García (créditos pendientes de D. Juan Esteban Peral, telas).....	25.992 »
José María Freire, comestibles.....	1.400 »
José Sáinz de Aja, leche de vacas.....	23.937 »
José Pérez de Castro, pan.....	18.718 58
Julián Sánchez, materiales.....	1.070 »
Justo Salgado, varios.....	11.043 60
José María Alemán, vino.....	836 »
Justo Arnáiz, maderas.....	1.635 »
Juan Fernández, obras.....	390 50
J. Gómez Guzmán, varios.....	1.034 20
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	2.571 70
Julián Ayuso, varios.....	484 20
Lorenzo Roncero, comestibles.....	653 89

		Pesetas
Manuel Iglesias, patatas.....	256	32
Manuel Matilla, combustibles.....	1.077	76
Manuel Alvarez.....	1.139	12
Paulino de Angulo, drogas.....	3.040	53
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	3.910	50
Sres. Rivacova y García, ferretería.....	262	10
D. Santiago Mazón.....	63.470	77
S. López, material radiográfico.....	50	»
Silvestre Sacristán, vino.....	5.809	30
Severiano Martín gallinas.....	1.320	»
Sres. Sucesores de L. Moreno, instrumentos quirúrgicos.....	464	80
D. Vicente Santor, ternera.....	5.167	41
Vicente Díaz, varios.....	742	90
Doña Virginia Cuesta, aceite (Vicente Salgado).....	5.261	62
D. Zacarías Arribas, chocolate.....	520	42
		576.944 61
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		582.711 76

Artículo 3.º

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según expresan las relaciones que se acompañan.

	PRESUPUESTO ordinario — PESETAS	Incorporación por Resultas — PESETAS	TOTAL — PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	170.432	29	
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	13.000	»	
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	15.450	»	
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	64.771	66	
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	20.000	»	
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»	»	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	
Por cargas del Establecimiento (id. número 8).....	9.150	»	
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	750	»	
Por ídem generales (id. núm. 10).....	43.925	»	
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	114.507	91
TOTAL.....	337.478	95	114.507 91
			451.986 86

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 325 enfermos y 72 dependientes que disfrutan ración

VÍVERES

Pan: 70.350 kilogramos á 0'40 pesetas.....	28.140 »	
Carne: 46.654 íd. á 1'63 íd.....	76.046 02	
Tocino: 3.590 íd. á 1'59 íd.....	5 708 10	
Garbanzos: 4.169 íd. á 0'62 íd.....	2.584 78	
Vino tinto y blanco: 12.625 litros á 0'20.....	2.525 »	
Judias: 1.453 kilos á 0'48 íd.....	695 44	
Arroz: 1.525 íd. á 0'49 íd.....	747 25	
Pastas: 1.306 íd á 0'60 íd.....	783 60	
Patatas: 349 quintales métricos á 11'50 íd.....	4.013 50	
Chocolate: 1.200 kilogramos á 2'32 íd.....	2.784 »	
Sal: 2.378 íd. á 0'12 íd.....	285 36	
Manteca 100 kilogramos á 1'73 pesetas.....	173 »	
Bacalao: 810 íd. á 1'08 íd.....	874 80	
Pimentón: 123 íd. á 1'18 íd.....	145 14	
Cebollas: 708 íd. á 0'14 íd.....	99 12	
Ajos: 105 íd. á 0'60 íd.....	630 »	
Aceite común: 3.980 litros á 1'50 íd.....	5.970 »	
Merluza: 710 kilos á 1'73 íd.....	1.228 30	
Vinagre: 150 litros á 0'34 íd.....	510 »	
Leche de vacas: 12.283 íd. á 0'36 íd.....	4.421 88	
Huevos: 40.400 á 10 íd. el ciento.....	4.040 »	
Gallinas: 380 á 2'90 íd. una.....	1.102 60	
Menudencias de despensa.....	500 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento.....	1.400 »	
Asignación para postres y verduras.....	525 »	
		145.932 89

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases; platos, jarros y vasos de metal y cubiertos de madera y de metal.....	1.500 »
--	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de íd., íd. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de fluido eléctrico y gas y aparatos para alumbrado	22.999 40
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	170.432 29

RELACION NUM. 2

Botica

Para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca, aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....	13.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	13.000 »

Posetas

RELACION NUM. 3

Vestuario

Para pago de telas, hechura de colchones y ropas necesarias para este Establecimiento.....	12.500 »	
Para camas y muelles.....	750 »	
Para mercería y útiles de cocina.....	700 »	
Para uniformes de la dependencia.....	1.500 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	15.450 »	

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

ENFERMEROS

Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.875 pesetas y ración el día de guardia.....	3.750 »	
Dos ídem segundos, con 1.375 íd.....	2.750 »	
Veinticuatro Mozos de enfermería, con 365, ración y cama.....	8.760 »	
Tres ídem para la Botica con íd íd.....	1.095 »	
Veintidós Enfermeras, con 270 íd. íd.....	5.940 »	
		22.295 »

SIRVIENTES

Treinta y dos Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	17.520 »	
Una criada al servicio de las Hermanas, con 270 pesetas y ración.....	270 »	
		17.790 »

COCINA

Un Cocinero Mayor con ración y haber anual de.....	756 66	
Un Ayudante primero con íd. íd. de.....	510 »	
Un ídem segundo con íd. y haber de.....	390 »	
Un ídem tercero con íd. íd. de.....	360 »	
Un Cortador de carne con íd.....	730 »	
		2.746 66

PORTERÍA

Cuatro Porteros con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el día de guardia.....	3.996 »	
		3.996 »

SERVICIO HIDROTERÁPICO

Un Maquinista con la obligación de hacer las composuras que exija la máquina de desinfección, y de prestar además servicio en el Sanatorio de San José, con ración y.....	1.500 »	
Un Ayudante con ración y.....	570 »	
Otro ídem para la máquina de desinfección.....	540 »	
Un Mozo bañero con.....	720 »	
Una bañera con.....	730 »	
		4.060 »

Pesetas

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Ministrante sangrador con.....	999 »	
Un Barbero con ración y.....	365 »	
Un Carretero con íd. y.....	730 »	
Tres Ordenanzas para las oficinas, haber de 750 pesetas.....	2.250 »	
Un Maestro instructor de niños con.....	999 »	
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 540 pesetas cada uno.....	1.080 »	
Dos Ordenanzas para el Arsenal y Comisaría, con 750 pesetas.....	1.500 »	
Un Mozo para la despensa, con ración y haber de....	540 »	
Un ídem para el Almacén con íd. íd. de.....	365 »	
Un ídem para los excusados, con íd. íd. de.....	365 »	
Un Sacristán con íd. íd. de.....	750 »	
Remuneración de 10 pesetas mensuales á los ventinueve Alumnos internos de Medicina, por razón de distancia, y ración los tres de guardia.....	2.520 »	
Un mozo para el arreglo de los jardines y paseos con ración y.....	325 »	
Dos ídem íd. con íd. á 183 pesetas.....	366 »	
Un guarda para los solares del antiguo Hospital.....	730 »	
		13.884 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		64.771 66

RELACION NÚM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »
Un Interventor con ídem íd.....	3.500 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »
Seis Oficiales de la clase de quintos.....	9.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....	20.000 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden á este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español...	1.717 50	
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román.....	50 »	
Para ídem de íd. en la íd. de la Excma. Sra. Marquesa de Casaliche.....	125 »	
		1.892 50

JUBILACIONES

D. Federico Sánchez, Oficial de clase de cuartos, jubilado por la Comisión provincial en 6 de Julio de

		Pesetas
1897 con 1 000 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Marzo de 1898 á.....	800 »	
D. Baltasar Acín, Jefe del Arsenal quirúrgico, id. por la Comisión provincial en 7 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 19 de Mayo del mismo año.....	750 »	
D. Alberto Girón Rocafull, Director Jefe de Negociado de segunda clase, id. por la Diputación en 18 de Noviembre de 1909, ejecutado en 20 de Diciembre del mismo año.....	3.000 »	
	<hr/>	4.550 »
VIUDEDADES		
Doña Isabel Escriu, viuda de D. Mariano Bravo, Organista, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1903.....	82 50	
Doña Daniela Rodríguez, id. de D. Andrés Domarco, Director, id. por la Diputación en 10 de Junio de 1905, sancionado por Real orden de 7 de Octubre del mismo año..	1.500 »	
Doña Juana Campos, id. de D. Francisco Méndez, Enfermero segundo, id. por la Diputación en 4 de Julio de 1906, por espacio de once años que caducarán en 3 de Diciembre de 1915; sancionado por Real orden de 31 del mismo mes y año	125 »	
	<hr/>	1.707 50
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		1.000 »
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		9.150 »

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de oblata, cera y conservación de ornamentos y demás enseres.....	750 »	
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		750 »

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para las obras de conservación y reparación del edificio.....	10.000 »	
Para conservación y materiales del Gabinete de Radiografía.....	1.500 »	
	<hr/>	11.500 »

ARSENAL QUIRÚRGICO

Sueldo del Encargado del mismo.....		1.500 »
-------------------------------------	--	---------

Pesetas

MUSEO HISTO-QUÍMICO

Un Encargado facultativo.....	2.000 »	
Un Escultor.....	2.500 »	
Un Ayudante de íd.....	1.000 »	
Material del Laboratorio y Museo.....	750 »	
		<u>6.250 »</u>

CONSULTA PÚBLICA

Material para las consultas, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos, obligándose los enfermos á llevar los algodones y gasas.....	1.500 »	
		<u>1.500 »</u>

VARIOS GASTOS

Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio.....	2.000 »	
Para lavado de ropas.....	5.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.000 »	
Para material eléctrico.....	250 »	
Dotación de agua.....	1.000 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25 »	
Entretimiento del motor y Cámara de desinfección.....	500 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, hilas, algodón hidrófilo, gasas, y material de curas, por subasta....	8.000 »	
Gastos menores, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	750 »	
Para jabón.....	500 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	100 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes....	850 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	100 »	
Abono de teléfono.....	200 »	
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	150 »	
		<u>23.175 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		<u>43.925 »</u>

RELACIÓN MUN. II

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1911 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D Anastasio de la Orden.....	7 84	
Antonio Alonso.....	81 31	
Cruz del Campo.....	2.726 80	
Felipe Moreno.....	982 32	
Francisco Garrudo.....	367 95	
Gonzale de Carlos.....	301 60	
Honorio Riesgo.....	3.746 55	
Isidoro Ayuso.....	539 70	
José de Larrumbide.....	186 48	
José Pérez Zafra.....	301 20	
José María Romar.....	105 74	
Juan del Pozo.....	172 »	
Justo Salgado.....	49 »	
Lorenzo Roncero.....	42 24	
Luis Troncoso.....	142 47	
Mauricio García Marchante (Director).....	164 15	
Manuel Matilla.....	836 55	
Pascual Redondo.....	5 44	
Reyes de Aizquivel.....	987 12	
Santiago Mazón.....	662 76	
Severiano Martín.....	87 »	
Vicente Santos.....	483 36	
		12.979 58

BOTICA

D. J. Gómez Guzmán.....	486 42	
Mauricio García Marchante (Director).....	15 75	
		502 17

CAMAS, ROPAS, ETC.

D. Mauricio García Marchante (Director).....		48 50
--	--	-------

SIRVIENTES

Haberes de alumnos internos.....	210 »	
Doña Rosario García Moreno.....	7 50	
		217 50

EMPLEADOS

D. Manuel García Pajarero (haber).....	25 »	
Alberto Girón ex Director (remuneración).....	306 24	
		331 24

Pesetas

GENERALES

D. Ignacio Ibáñez.....	59 »	
J. Gómez Guzmán.....	199 41	
Justo Fariñas.....	81 36	
Marceliano Sánchez.....	104 50	
Mauricio García Marchante (Director).....	353 31	
Miguel Retana.....	467 43	
Vicente Díaz.....	376 12	
		<u>1.641 13</u>
		<u>15.720 12</u>

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería.....	1.418 »	
Angel Lorca, carbones.....	2.232 20	
Angel Fernández, extraordinarios.....	383 60	
Anastasio Santos, gallinas.....	462 25	
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	1.386 84	
Compañía Inglesa de electricidad, fluido.....	6.342 54	
Idem Madrileña, gas.....	199 94	
Idem Central de electricidad, fluido.....	1.120 56	
D. Cruz del Campo, pan.....	15.020 64	
Domingo López, aceite.....	427 63	
Felipe Moreno, leñas.....	2.367 10	
Francisco Mayo, tocino.....	1.204 80	
Honorio Riesgo, carne.....	20.983 08	
D. ^a Inés Bernuy, gallinas.....	571 72	
D. Isidoro García (de Juan Esteban Peral), telas.....	14.818 »	
José Sainz de Aja, leche de vacas.....	3.783 »	
José María Alemán, vinagre.....	17 28	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	2.291 50	
J. Gómez Guzmán (Ulzurrun) varios.....	672 09	
Sres. Jordá y Gorroño, objetos de hierro.....	456 »	
Juan del Pozo, varios.....	545 84	
Justo Salgado, varios.....	3.528 28	
Lorenzo Roncero, varios.....	484 91	
Lorenzo Lahera, varios.....	500 »	
Miguel Retana, lavado de ropas.....	1.312 40	
Manuel Matilla, cok.....	556 87	
Marcos Sainz, leche de vacas.....	568 40	
Paulino Angulo, drogas.....	3.406 »	
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	744 »	
Sres. Sucesores de L. Moreno, material de cura.....	438 »	
D. Santiago Mazón, leche de vacas.....	6.143 75	
Silvestre Sacristán, varios.....	1.992 40	
Victoriano Villas, vidrio en frascos.....	235 50	
D. ^a Virginia Cuesta, aceite (Vicente Salgado).....	2.112 07	
		<u>98.787 79</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		<u>114.507 91</u>

Artículo 4.º

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	— PESETAS	— PESETAS	— PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	271.867 75		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	900 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	77.000 »		
Por honorarios de Sirvientes (id. número 4).....	48.185 66		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	34.999 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	62.825 52		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	81.449 »		
Por cargas del Establecimiento (idem núm. 8).....	15.623 17		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	700 »		
Por ídem generales (id. núm. 10)....	23.650 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	254.951 64	
TOTAL.....	617.200 10	254.951 64	872.151 74

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Para alimentación de 950 Asilados y 106 dependientes que disfrutan ración.

VÍVERES

Pan: 190.000 kilogramos á 0'40.....	76.000 »
Carne: 50.000 ídem á 1'63.....	81.500 »
Tocino: 7.000 ídem á 1'59.....	11.130 »
Garbanzos: 30.500 ídem á 0'70.....	21.350 »
Judías: 10.000 ídem á 0'48.....	4.800 »
Arroz: 12.000 ídem á 0'49.....	5.880 »
Pastas: 4.500 ídem á 0'60.....	2.700 »
Patatas: 1.200 quintales métricos á 12'50.....	15.000 »
Chocolate: 800 kilogramos á 2'50.....	2.000 »
Sal: 1.000 ídem á 0'12.....	120 »
Bacalao: 2.000 ídem á 1'08.....	2.160 »
Pimentón: 500 ídem á 1'18.....	590 »

Pesetas

Cebollas: 5.000 ídem á 0'15.....	750 »	
Ajos: 300 ídem á 0'60.....	180 »	
Aceite común: 7.000 litros á 1'50.....	10.500 »	
Vino tinto y blanco: 7.000 ídem á 0'25.....	1.750 »	
Vinagre: 300 ídem á 0'30.....	90 »	
Leche de vacas: 4.500 ídem á 0'36.....	1.620 »	
Ídem de burras: 12 ídem á 4.....	48 »	
Huevos: 4.500 á 11'50 el 100.....	517 50	
Gallinas 60 ídem á 2'90 una.....	174 »	
Menudencias de Despensa.....	500 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y Santo titular del Establecimiento.	3.000 »	
Café 1.000 kilogramos á 4'35.....	4.350 »	
Azúcar 3.100 ídem á 1'26.....	3.906 »	
Asignación para postres y verdura para acogidos.....	252 25	
		<u>250.867 75</u>

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarras, vasos de metal cubiertos de madera y de metal.....	1.000 »
---	---------

COMBUSTIBLES

Cok; carbón de encina; leña de ídem; ídem de pino; velas de sebo; aceite mineral; consumo de luz eléctrica y aparatos de ídem.....	20.000 »
--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 271.867 75

RELACION NÚM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, géneros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, coñac, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....	900 »
---	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 900 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para adquisición y compostura de camas.....	300 »
Ídem de ropas de cama.....	16.000 »
Ídem de vestuario de acogidos y mercería.....	41.600 »
Ídem íd. de empleados.....	1.500 »
Ídem de materiales de zapatería y jornales.....	13.100 »
Ídem de alpargatas.....	4.000 »
Ídem de útiles de cocina.....	500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 77.000 »

RELACIÓN NUM. 4

Sirvientes

ENFERMEROS

Tres acogidos, Enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno.... 180 »

SIRVIENTES

Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una..... 16.425 »
 Diez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración..... 2.400 »
 Diez y seis criadas con 180 pesetas cada una, ración y cama..... 2.880 »
 ----- 21.885 »

COCINA

Un cocinero Mayor con el haber anual de 756'66 pesetas, ración y cama..... 756 66
 Un Ayudante con ración, cama y..... 420 »
 Tres ídem destinados á este servicio, con 300 id. cada uno, ración y cama..... 900 »
 ----- 2.076 66

LAVADERO

Veinticinco lavanderas con 240 pesetas cada una, ración y cama..... 6.000 »

COSTURERO

Cuarenta Acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 10 pesetas mensuales una, ración y cama.. 4.800 »

PORTERÍA

Dos Porteros con casa, haber anual de 999 pesetas y ración el día de guardia 1.998 »
 Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno..... 80 »
 Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, á 30 pesetas uno..... 120 »
 Dos íd. en las Oficinas del Establecimiento á 60 id. id. 120 »
 Dos Porteros de noche con ración el día de guardia y uno con casa, á 999..... 1.998 »
 ----- 4.316 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Carrero con ración y..... 730 »
 Un Jardinero, con ración y..... 365 »
 Un Cabo de Camillas de la clase de acogidos, con.... 75 »
 Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno..... 240 »
 Ocho acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento..... 2.160 »
 Un Maestro barbero..... 1.500 »
 Un Cortador de carnes con ración y..... 730 »
 Dos Vigilantes para el Almacén, á 60 pesetas uno.... 120 »
 Dos ídem para la Despensa, á 60 id..... 120 »

		Pesetas
Tres ídem para los retretes, á 60 íd.....	180 »	
Un Sacristán con casa y haber anual de.....	750 »	
Dos Acólitos, acogidos, á 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista.....	780 »	
Un Dentista con la graiificación de.....	500 »	
Un Sereno, con ración y cama.....	750 »	
Para satisfacer á la Hacienda el descuento correspondiente al Ordenanza de la imprenta.....	60 »	
		9.108 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		48.185 66

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

OFICINAS

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual de.....	3.500 »	
Un Comisario de entradas con casa y haber anual de.....	2.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos con casa y haber anual de.....	2.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos.....	1.500 »	
Un Auxiliar de Almacenes con ídem íd.....	999 »	
		15.499 »

INSPECCIÓN

Un Inspector Mayor con casa, ración el día de guardia y haber anual de.....	2.000 »	
Otro ídem primero, con id. íd.....	1.750 »	
Diez ídem de Sección, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 975 pesetas cada uno.....	9.750 »	
Ocho Ayudantes de Inspector, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 750 pesetas.....	6.000 »	
		19.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		34.999 »

RELACIÓN NÚM. 6

Educación*Personal*

ESCUELAS GRADUADAS

Un Profesor Jefe con el haber anual de 3.000 pesetas, 900 por equivalencia de casa, y 625 de retribución por asistencia á la clase de Adultos.....	4.525 »	
Quince Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno..	30.000 »	
		34.525 »

ESCUELA DE PÁRVULOS

Una Profesora encargada de los parvulitos.....	2.000 »	
Indemnización para casa á los 15 Maestros auxiliares á 100 pesetas cada uno.....	1.500 »	
Para satisfacer á clases pasivas del Magisterio la sexta parte del sueldo legal del Profesor Jefe.....	50 52	
		3.550 52

Pesetas

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura con el sueldo anual de.....	2.000 »	
Un ídem lineal con íd. íd.....	2.000 »	
Un ídem íd. íd. de modelado.....	2.000 »	
	<hr/>	6.000 »

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la dotación anual de.....	3.000 »	
Un Ayudante.....	1.000 »	
Un Maestro de cornetas con ración y.....	750 »	
	<hr/>	4.750 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Un Profesor con la dotación anual de.....		2.000 »
---	--	---------

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Un Ayudante calígrafo.....		1000 »
----------------------------	--	--------

TAQUIGRAFÍA

Remuneración al taquígrafo de la Diputación por la enseñanza de la taquigrafía.....		500 »
---	--	-------

PRÁCTICAS MERCANTILES

Remuneración al Profesor Mercantil encargado de esta enseñanza....		500 »
--	--	-------

ESCUELA DE GEOMETRÍA Y MECÁNICA

APLICADA Á LA ELECTRICIDAD

Un Profesor con.....	2.000 »	
Un Ayudante.....	1.000 »	
	<hr/>	3.000 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases.....	2.000 »	
------------------------------------	---------	--

ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO

Para material de todas clases.....	500 »	
------------------------------------	-------	--

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á los alumnos, etcétera.....	500 »	
Renovación y compostura de instrumentos.....	2.000 »	

PRÁCTICAS MERCANTILES

Para material de todas clases, etc.....	500 »	
---	-------	--

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Para material de todas clases y premios á los alumnos,	500 »	
--	-------	--

CARRERAS ESPECIALES

Para matrículas y material de todas clases para los asilados que sigan estas carreras fuera del Establecimiento.....	1.000 »	
	<hr/>	7.000 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... ~~59.825 52~~

62.825 52

RELACIÓN NUM. 7

Reproductivos

IMPRESA

Un Regente, con casa y haber anual de.....	2.500 »	
Un Maquinista.....	2.250 »	
Un Ajustador.....	2.000 »	
Un Oficial de Litografía.....	1.250 »	
Un mozo Ayudante para este taller con 2'50 pesetas diarias.....	750 »	
Un Marcador.....	1.000 »	
Un Atendedor con 4 pesetas diarias.....	1.200 »	
Cuatro Cajistas.....	4.500 »	
Un Ordenanza, auxiliar de la Imprenta, con ración..	999 »	
	<hr/>	16.449 »

ENCUADERNACIÓN

Un Maestro encuadernador.....		1.500 »
-------------------------------	--	---------

SASTRERÍA

Un Maestro sastre.....	1.500 »	
Un ídem cortador.....	1.500 »	
	<hr/>	3.000 »

ZAPATERÍA

Un Maestro zapatero.....	1.500 »	
Un Oficial cortador.....	1.500 »	
	<hr/>	3.000 »

MATERIAL

Materiales, máquinas y herramientas de todas clases, á reintegrar en presupuesto de ingresos por obras he- chas en los talleres..	45.000 »	
Para adehalas.....	8.000 »	
Gas para el motor.....	500 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	4.000 »	
	<hr/>	57.500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.... 81.449 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS

Para la prima del seguro del mobiliario del Establecimiento en la Sociedad <i>El Fénix Español</i>	306 39	
Para el seguro del mobiliario del Establecimiento....	342 50	
Impuestos Municipales	457 11	
	<hr/>	1.106 »

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseían en Memoria de la señora Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo..	30 »	
Para pago de dos misas, con Manifiesto en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por Don Agustín Torres.....	30 »	
Para pago de una misa también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »	
	<hr/>	80 »

JUBILACIONES

D. Anselmo Rivas, Oficial de la clase de quintos, jubilado por la Diputación en 5 de Noviembre de 1889.	600 »	
D. Manuel Felipe Paniagua, Oficial de la clase de quintos, ídem por la Comisión provincial en 3 de Agosto de 1892.....	900 »	
D. Raimundo Cuevas, Profesor de las escuelas, ídem por la Diputación en 4 de Diciembre de 1894....	1.600 »	
D. Fermín Baigorri, Capellán, ídem por la Comisión provincial en 30 de Agosto de 1895.....	750 »	
D. Juan de Macías y Juliá, Profesor Jefe de la Escuela de Párvulos, ídem por la Comisión provincial en 22 de Agosto de 1899.....	2.400 »	
D. Antolín Pérez, Ayudante de Música, ídem por la Diputación en 6 de Julio de 1900 con 1.050 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	750 »	
D. Federico Martín de Hijas, Profesor de las escuelas, ídem por la Comisión provincial en 11 de Abril de 1901.....	1.200 »	
D. Juan Bautista Aguirre, Profesor de las escuelas, ídem por la Diputación en 9 de Julio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de igual mes y año..	1.000 »	
D. José Antonio Utrilla Moreno, Ayudante de Inspector, ídem por la Diputación en 8 de Enero de 1910, ejecutado en 19 del mismo mes.....	399 38	
	<hr/>	9.599 8

VIUDEDADES

Doña Antonia Pardo, viuda de D. Federico Guimerá, Regente de la Imprenta é Inspector técnico de los talleres, pensionada por la Diputación en 24 de Noviembre de 1893.....	300 »	
Doña Rosalia Alonso, ídem de D. Gaspar Rodriguez, Inspector mayor, ídem por la Diputación en 12 de Julio de 1895.....	400 »	
Doña Ramona González, ídem de D. Benito Valcárcel, Director, ídem por la Diputación en 26 de Enero de 1898, con 475 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	400 »	
Doña Dolores Bañón, ídem de D. Gaspar Espinosa, Profesor de Música, ídem por la Comisión provincial en 24 de Agosto de 1898.....	600 »	
Doña Luisa Vera, ídem de D. José María Roquero, Profesor de las escuelas, ídem por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	600 »	
Doña Juana Anglada, ídem de D. Emilio Santos, Jefe clínico, ídem por la Diputación en 13 de Enero de 1902, con 199'50 pesetas, reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	149 62	
Doña Rosalía Baeza, ídem de D. Luis Calvo, Inspector de sección, ídem por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....	120 »	
Doña Soledad Ceresa Sobrino, ídem de D. Fernando Enciso, Profesor de Dibujo, ídem por la Diputación en 27 de Diciembre de 1906, sancionado por Real orden de 17 de Abril de 1907.....	200 »	
Doña Victoria Gallego, ídem de D. Ciriaco García del Moral, Profesor de las escuelas, ídem por la Comisión provincial de 7 de Marzo de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.....	400 »	
Doña Francisca Rodríguez Moreno, ídem de D. Vicente Fernández Valliciergo, Profesor de Caligrafía, ídem por la Comisión provincial en 23 de Agosto de 1909, ejecutado en 28 del mismo mes y año.....	568 17	
Doña Adelaida Martínez San Martín, ídem de D. Manuel de Santiago, Profesor de las escuelas, ídem por la Diputación en 20 de Diciembre de 1909, ejecutado en 4 de Enero de 1910.....	600 »	
		<u>4.337 79</u>
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		500 »
		<u>15.623 17</u>
TOTAL DE LA RELACION NÚM 8.....		

RELACION NUM. 9

CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos, y funciones.....	700 »
	<u>700 »</u>
TOTAL DE LA RELACION NÚM. 9.....	

RELACIÓN NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento.....	8.250 »
--	---------

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento	1.250 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	250 »
Para baños	250 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia, hilas, mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios	500 »
Para jabón y lejía.....	5.500 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	800 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »
Para dotación de agua.....	2.000 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »
Abono telefónico.....	400 »
Gastos menores.....	50 »
Conservación del jardín.....	50 »
	<hr/>
	15.400 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	<hr/> 23.650 <hr/>

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1911, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Honorio Riesgo.....	2.480 05
------------------------	----------

Pesetas

BOTICA

D. José Balbiani (Director)..... 7 50

EDUCACIÓN

D. José Balbiani (Director)..... 15 50

REPRODUCTIVOS

D. José Balbiani (Director)..... 32 50

CULTO Y CLERO

D. José Balbiani (Director)..... 8 »

GENERALES

D. José Balbiani (Director) 161 80

RESULTAS

D. Antonio Candela, espartería	1.171 »
Angel Fernández, extraordinarios	300 »
Angel Lorca, combustible.	1.304 59
Arturo Hernández, obras de reparación	1.000 »
Blas Martín Otero, pan.....	51.937 60
Compañía Inglesa, electricidad.....	31.013 58
Idem Madrileña, gas.....	202 88
D. Constantino Guerrero, varios	2.584 17
Cruz del Campo, pan.....	40.278 76
Domingo López, aceite	674 97
Ernesto Catalá, objetos de escritorio	4.391 04
Eusebio Pastor, garbanzos.....	5.014 23
Felipe Moreno, leñas.....	2.992 94
Francisco Mayo, tocino.....	1.980 25
Gonzalo de Carlos, chocolate.....	360 36
Gregorio Fuentes, material de vidriería.....	441 21
Honorio Riesgo, carne.....	27.678 64
Isidro Ayuso, varios	2.094 11
Isabel López, jabón	810 »
José Abad, arroz.....	463 59
José María Alemán, vinagre	39 78
José María Romar, patatas.....	603 87
José Mas, espartería.....	15 35
José Sainz, leche.....	559 50
Joaquín del Campo, reparación de máquinas.....	500 »
Juan Pérez de Castro, pan.....	12.280 64
Justo Salgado, varios.....	32.098 47

Pesetas

Justo Arnáiz, maderas.....	3.513 85	
Julián Ayuso, judías.....	1.864 60	
Juan del Pozo, varios.....	2.574 »	
Lorenzo Roncero, varios.....	1.330 35	
Luis Goñi, equivalencia de casa.....	1.045 »	
Manuel Alvarez, carbones.....	601 45	
Manuel Iglesias, patatas.....	4.124 24	
Manuel Matilla, cok.....	579 76	
Narciso Lacasa, varios.....	2.313 35	
Nicolás García, jabón.....	757 89	
R. Torro, instrumentos de música.....	478 50	
Silvestre Sacristán, vino.....	976 20	
Sres. Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	1.020 85	
Sucesores de L. Moreno, artículos de pintura.....	684 34	
D. Victoriano Villas, vidrio en frascos.....	93 25	
D. ^a Virginia Cuesta, aceite (Vicente Salgado).....	6.897 13	
		252.246 29
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....		254.951 64

Artículo 5.^o

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	PRESUPUESTO ordinario PESETAS	Incorporación por Resultas PESETAS	TOTAL PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1)...	199.000 »		
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	2.000 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	36.750 »		
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	31.068 »		
Por sueldos de empleados (íd. n.º 5)..	12.500 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (íd. núm. 6).	6.749 »		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	1.150 »		
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8).....	10.200 »		
Por gastos de Culto y clero (íd. n.º 9)	750 »		
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	20.317 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	131.083 67	
TOTAL.....	320.484 »	131.083 67	451.567 67

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 750 acogidas y 17 dependientes que disfrutaban ración

VÍVERES

Pan: 100.000 kilogramos á 0,44 pesetas.....	44.000	»
Carne: 42.500 id. á 1'63 id.....	69.275	»
Tocino: 5.000 id. á 1'75 id.....	8.750	»
Garbanzos: 12.620 id. á 0'70 id.....	8.834	»
Lentejas: 1.200 id. á 0'70 id.....	840	»
Arroz: 5.000 id. á 0'52 id.....	2.600	»
Pastas: 1.900 id. á 0'65 id.....	1.235	»
Patatas: 650 quintales métricos á 12'50 id.,	8.125	»
Chocolate: 1.900 kilogramos á 2'50 id.,	4.750	»
Sal: 4.000 id. á 0'12 id.,	480	»
Bacalao: 3.300 id. á 1'08 id.,	3.564	»
Pimentón: 150 id. á 1'25 id.,	187	50
Cebollas: 5.000 id. á 0'15 id.,	750	»
Ajos: 200 id. á 0'40 id.,	80	»
Aceite común: 5.000 litros á 1'65 id.,	8.250	»
Vino: 6.000 id. á 0'25 id.,	1.500	»
Vinagre: 500 id. 0'30 id.,	150	»
Leche de vacas: 10.000 id. á 0'36 id.,	3.360	»
Judías: 1.200 id. á 0'50 id.,	600	»
Ternera 100 kilogramos á 2'50.....	250	»
Huevos: 6.000 á 11'50 el ciento.....	690	»
Gallinas: 365 á 3'00 una.....	1.095	»
Extraordinarios que se dan en determinadas fiestas del año y santo titular del Establecimiento.....	3.067	30
Asignación para postres y verduras de las Hijas de la Caridad.....	1.343	20
Menudencias de despensa.....	200	»
Calé: 340 kilos á 4'35.....	1.479	»
Azúcar: 1.000 á 1'26.....	1.260	»
Merluza: 200 á 2'00.....	400	»
Chuletas de carnero: 200 id. á 2'60.....	520	»
	<hr/>	178.000

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal y vaciado de cuchillos.....	1.000	»
--	-------	---

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id, idem de pino, velas de sebo, aceite mineral y gas y electricidad para alumbrado, y aparatos.....	20.000	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	<hr/>	<hr/> 199.000

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 2.

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....	2.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	2.000 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....	1.000 »
--	---------

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de colchones.....	9.000 »
--	---------

VESTUARIO

Para el necesario para las acogidas y mercería.....	12.000 »
Uniformes para la dependencia.....	250 »
Material de calzado y mano de obra.....	14.000 »
	<u>26.250 »</u>

ÚTILES DE COCINA

Batería de cocina.....	500 »
------------------------	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	36.750 »
---	-----------------

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

Remuneración á los Alumnos internos por razón de distancia.....	250 »
---	-------

ENFERMERAS

Dos Enfermeras, acogidas, con 60 pesetas cada una.....	120 »
--	-------

SIRVIENTES

Treinta y dos Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una y tres pares de zapatos.	17.520 »
Ocho criadas, á 270 íd., cama y ración.....	2.160 »
Veinte criadas acogidas, á 60 pesetas cada una.....	1.200 »
	<u>20.880 »</u>

Pesetas

LAVADERO

Doce acogidas destinadas á esta dependencia, con 60 pesetas,..... 720 »

PORTERÍA

Un Conserje, Portero primero, con el haber anual de.. 999 »
 Un Portero segundo, con..... 750 »
 Dos Porteras, acogidas, para las Escuelas, á 30 pe-
 setas cada una..... 60 »
 1.809 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Ordenanza mandadero..... 800 »
 Al Dentista del Hospicio, por sus servicios en este
 Asilo 500 »
 Un cortador de carnes con 2 pesetas diarias..... 730 »
 Un Jardinero con..... 500 »
 Tres camilleros, con 270 pesetas cada uno, cama y
 ración..... 810 »
 Tres Ordenanzas, con íd. íd. cada uno, cama y ración. 810 »
 Un Vigilante nocturno con.... 999 »
 Para premiar á las acogidas, á propuesta de la Su-
 periora, los servicios extraordinarios que presten al
 Establecimiento..... 500 »
 Asignación del maquinista encargado del motor..... 1 250 »
 Un Acólito con cama, ración y..... 390 »
 7.289 »
 TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4..... 31.068

RELACIÓN NÚM. 3

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de..... 5.000 »
 Un Oficial de la clase de quintos con..... 1.500 »
 6.500 »

INTERVENCIÓN

Un Oficial Interventor de la clase de primeros, con casa y haber
 anual de... 3.500 »

COMISARÍA DE ENTRADAS

Un Oficial de la clase de terceros con casa y haber anual de..... 2.500 »
 TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 12.500 »